



# INFORME SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022 - PLIEGO DEL RENIEC

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

## CONTENIDO

- I. Resumen Ejecutivo
- II. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI
- III. Conclusiones
- IV. Recomendaciones
- V. Anexos



## **I. Resumen Ejecutivo**

El RENIEC es un organismo público constitucionalmente autónomo a cargo del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN), donde se registran todos los peruanos que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI); siendo éste, el único documento oficial de identificación de las personas en el país.

Cabe mencionar, que el Pliego Presupuestario 033: RENIEC está conformado por dos Unidades Ejecutoras (UE), que a continuación se detallan:

- UE 001: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC (480)
- UE 002: Mejora de la calidad de servicios registrales – RENIEC (1718)

Como parte de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales, se ha obtenido un avance que bordea o sobrepasa el 100% de ejecución, los cuales han sido obtenidos con los avances en la ejecución de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional, para el I semestre del presente año.

Según la Encuesta de Programas Presupuestales – ENAPRES/INEI (2021), el 98.5% del total de la población peruana cuenta con el Documento Nacional de Identidad (DNI), lo cual representa un gran avance por cerrar las brechas de indocumentación de la población.

En el marco de los compromisos con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, se realizaron intervenciones a través de las ORAs y los desplazamientos a través de Plataformas Itinerantes de Acción Social en el cual gracias a las gratuidades se logró:

- ✓ Proceso de emisión del DNI de la población de 0 - 3 años de edad: se han realizado un total de 233,380 emisiones de DNI en forma gratuita.
- ✓ Proceso de emisión del DN de la población de 4 - 17 años de edad: en este grupo se han realizado un total de 63,121 emisiones de DNI gratuitos.
- ✓ Proceso de emisión del DNI de la población de 18 - 64 años de edad: 81,115 emisiones de DNI gratuitos.
- ✓ Proceso de emisión del DNI de la población de 65 años a más: 8,503 emisiones de DNI en forma gratuita.
- ✓ Tramitación y entrega de actas de nacimiento: Se ha realizado la inscripción de 16,251 actas de nacimiento de forma gratuita.

Durante el primer semestre se emitieron un total de 4'203,229 DNI (convencionales y electrónicos), de los cuales el 10% corresponden a emisiones gratuitos, y el 90% a DNI emitidos en forma regular (pagados). Según los registros administrativos de RENIEC (RUIPN), un total de 36'033,086 personas que cuentan con DNI como medio de identificación a nivel nacional.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) aprobado para el año 2022 ascendió a la suma de S/ 447'246,214; al 30 de junio, se realizaron modificaciones presupuestarias a nivel institucional y funcional programático, cerrando en el periodo de evaluación con la suma de S/583'583,762 (PIM). La ejecución presupuestaria al I Semestre estuvo en el orden del 34.87% respecto al PIM aprobado. Cabe señalar, que el presupuesto institucional está conformado íntegramente por las fuentes de financiamiento: Recursos



Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y Transferencias (DyT), Recursos Ordinarios (RO) y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

- 1) Situación de la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI. En aplicación a la normatividad establecida por CEPLAN, se sabe que el cumplimiento de las finalidades de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se concretizan mediante la implementación de estas iniciativas a través de las estrategias establecidas en los OEI y desarrolladas por las entidades públicas, que posibilitan en la oferta de productos (bienes o servicios) que éstas entregan a sus usuarios (población), sobre la base de sus funciones y competencias establecidas normativamente por el Estado peruano. Dentro de este contexto cabe señalar, que el Pliego 033: RENIEC aprobó su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2021-2025<sup>1</sup>, documento de gestión que incorpora los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) siguientes:

**Objetivo Estratégico Institucional 01:** Mejorar la calidad de los servicios de registro de identificación y registro civil con un acceso simplificado e integrado en beneficio de la población. Las AEI articuladas al OEI 01 se desarrollan a fin de obtener productos de calidad a ser entregados a la población, que involucran la garantía de procesos simplificados (registros de identificación y de registro civil unificados); que considera la captura de datos, procesamiento, validación y tiempo de entrega del DNI (convencional o electrónico), así como lo propio en la entrega de actas registrales a la población demandante.

Las principales AEI que se han venido implementando en el primer semestre del año 2022, se articulan con actividades operativas que se detallan a continuación:

AEI del OEI 01	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Expedición del DNI con oportunidad para la población, identificando al menor desde su nacimiento.	Entrega de DNI convencionales para las personas.	3,523,070 DNI
Servicio articulado del registro de identificación y de registros civiles de las personas.	Inscripciones de hechos vitales.	905,526 inscripciones
Masificación del DNI electrónico y promoción de sus beneficios para la población.	Emisión de DNI electrónicos para las personas.	334,193 DNle
Registros civiles integrados al servicio de la población.	Digitalización de actas registrales.	388,574 actas

**Objetivo Estratégico Institucional 02:** Ampliar la cobertura y potenciar los servicios de registro de identificación y registro civil a la población en situación de vulnerabilidad social o con limitaciones de acceso. Las AEI relacionadas a este OEI tienen relación con el acceso a los procesos de inscripción, procesamiento, expedición y entrega de las actas registrales y del DNI, principalmente que realizó la población, que por su condición socioeconómica presenta limitaciones para el acceso a los servicios que presta el RENIEC, dado que se encuentra en situación de vulnerabilidad social y que habita en zonas alejadas de las agencias o puntos de atención a nivel nacional.

<sup>1</sup> Aprobado por la Resolución Jefatural N° 000144-2021/JNAC/RENIEC (02AGO2021).

A continuación, se observa una de las AEI del OEI 02 más importantes, que han cumplido su propósito en el primer semestre del año 2022:

AEI del OEI 02	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Promoción de acciones que contribuyan al cierre de brechas de la indocumentación de la población en situación de vulnerabilidad o con limitaciones de acceso.	Campañas de entrega de documentación itinerante Gratuita.	131,055 DNI
	Inscripción de nacimientos gratuitos.	2,936 registros

**Objetivo Estratégico Institucional 03:** Brindar información confiable y oportuna al Sistema Electoral, entidades públicas y privadas; así como a organizaciones políticas y organismos competentes. Las AEI establecidas para este OEI 03 evalúan los resultados obtenidos respecto a los procesos realizados en el Registro Único de Identidad de las Personas Naturales – RUIPN, considerando que a partir de ello se elabora el Padrón Electoral, información que contribuye a la operatividad del Sistema Electoral en nuestro país: cabe indicar, que el RUIPN es utilizada por entidades públicas y privadas.

Las actividades operativas siguientes relacionadas a las AEI del OEI 03 se han ejecutado en el primer semestre del año 2022 son la siguientes:

AEI del OEI 03	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Padrón electoral actualizado para el Sistema Electoral, organizaciones políticas u otras organizaciones competentes.	Actualización de los datos registrados en el sistema de registro georreferenciado del dato de domicilio.	Distritos: Cajamarca, Chiclayo, Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos.
Padrón electoral actualizado para el Sistema Electoral, organizaciones políticas u otras organizaciones competentes.	Verificación de datos y firmas relacionados a las fichas de afiliados.	Organizaciones Políticas y Comité de Registro de Organizaciones Políticas – ROP 2022.

**Objetivo Estratégico Institucional 04:** Mejorar los procesos de identidad e identificación digital, posibilitando el comercio electrónico de la población. Las AEI del OEI 04 están referidas a los resultados del fortalecimiento y potenciación de los procesos y servicios claves en el uso intensivo de la tecnología disponible en todas las fases conducentes a la identidad y a la identificación digital de las personas que posibiliten su acceso a determinados trámites de comercio y gobierno electrónico con seguridad, confianza y pleno valor legal.

Seguidamente, se muestra la principal actividad operativa desarrollada referida a la AEI 04.02 del OEI 04 que se evidenció en el primer semestre del año 2022:

AEI del OEI 04	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Nuevas tecnologías desarrolladas e implementadas que permitan mejorar la identificación de la población con apoyo digital.	Implementación de centros de costos.	UE 001: Oficina de Tecnologías de la Información, Unidad de Gobierno de Tecnologías de la Información, Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico, y la Unidad de

		Ingeniería del Software. UE 002: Coordinación técnica integradora.
--	--	--

**Objetivo Estratégico Institucional 05:** Fortalecer la gestión institucional orientada a resultados. Las AEI del presente OEI, están referidos a los procedimientos innovadores y tecnológicos que aplica RENIEC para mejorar e implementar los procesos de los principales sistemas administrativos, como: planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública, inversión pública, gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad y tesorería; así como sistemas funcionales, como estadística y racionalización, sistemas operativos, aplicativos y adquisición de equipos ligados a la identificación biométrica de las personas, que permiten garantizar la operatividad institucional, según las expectativas de la población.

Seguidamente, se muestran las actividades operativas referidas a las AEI del OEI 05 que se evidenciaron en el primer semestre del año 2022:

AEI del OEI 05	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Procesos estándares de calidad para la prestación de servicios que fortalecen a la institución.	Desarrollo de acciones relacionadas al mejoramiento de los procesos.	117% de lo programado en las UE: 001 y UE: 002.
Programa de fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública Ad hoc a la entidad.	Ejecución de actividades de capacitación programadas relacionadas a la modernización pública.	103% de meta cumplida en los Centros de Costo: - Oficina de Comunicaciones y Prensa. - Oficina de Potencial Humano.

**Objetivo Estratégico Institucional 06:** Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres. Las AEI del OEI 06 están referidas a un conjunto de estrategias ligadas a prevenir y reducir riesgos de desastres que impacten negativamente en la seguridad del personal y patrimonio institucional, enmarcado en la normatividad establecida por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el desarrollo del primer semestre del año 2022, resaltó el cumplimiento de una actividad operativa de la AEI 06.01 del OEI 06, de acuerdo al detalle siguiente:

AEI del OEI 06	Actividad operativa	Meta cumplida: I SEM 2022
Instrumentos técnicos normativos elaborados para el desarrollo de acciones de seguridad de los locales de la institución a nivel nacional.	Implementación de acciones de supervisión a las oficinas institucionales a nivel nacional a fin evaluar las condiciones de seguridad y mitigar los riesgos frente a la ocurrencia de desastres con la emisión de documentos técnicos.	Se logró el 101% respecto a lo previsto en el centro de costo: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional que busca normar una cultura de prevención ante la ocurrencia de desastres y/o siniestros.

- 2) Perspectivas sobre el cumplimiento anual en la implementación de las AEI, con miras a alcanzar las metas anuales del PEI.

En relación a las perspectivas que se vienen cumpliendo en el Pliego RENIEC, la entidad viene priorizando actividades operativas referidas a sus principales registros, como son: identidad, registros civiles, registro electoral, vínculos de parentesco y certificación digital; sobre la base de procesos tecnológicos y el aporte innovador de los servidores a nivel nacional, bajo el liderazgo de la Alta Dirección del RENIEC.

Las metas programadas para el II Semestre 2022 se vienen ejecutando de acuerdo al cumplimiento de las finalidades de las acciones estratégicas institucionales aprobadas en el PEI 2021-2025 vigente, a través de la asignación y ejecución de los recursos presupuestales a las dos unidades ejecutoras del Pliego RENIEC.

- 3) Principales medidas que se requiere adoptar en el segundo semestre de 2022 para cumplir con la implementación y metas anuales de las AEI.
- a) Priorización de actividades referidas a la ejecución de metas del Plan Nacional Identidad Digital y Servicios Disponibles 2022-2025, formalizado mediante la Resolución Jefatural N° 000016-2022/JNAC/RENIEC (01FEB2022).
  - b) Implementación de lineamientos y proyectos establecidos en el Plan de Gobierno Digital 2021-2024 aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000205-2021/JNAC/RENIEC (15NOV2021).
  - c) Desarrollo de actividades de acuerdo al Plan de Trabajo de la Jefatura Nacional 2020-2024 presentado ante la Junta Nacional de Justicia, de acuerdo a los ejes siguientes:
    - i. Identidad y calidad de servicio al ciudadano.
    - ii. Potenciación de los registros civiles.
    - iii. Apoyo al Sistema Electoral, así como a otras entidades del Estado y al sector privado.
    - iv. Uso intensivo de la tecnología.

## II. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

### 2.1. Modificaciones del POI durante el primer semestre

Las principales variaciones fueron a causa de las incorporaciones por ejemplo convenio PIAS, MEF, elecciones regionales y municipales. Las modificaciones afectaron de manera positiva en cuanto a los trámites para la población vulnerable, los resultados obtenidos al I semestre 2022 se encuentran en el resumen ejecutivo del presente documento.

### 2.2. Análisis de implementación de las AEI

#### **OEI 1: Mejorar la calidad de los servicios de registro de identificación y registro civil con un acceso simplificado e integrado en beneficio de la población**

La calidad de los servicios a la población abarca garantizar procesos simplificados, con registros de identificación y de registro civil unificados. Esto se logrará con centros y plataformas multiservicios y multicanal. Además, se considera como atributos de calidad a la automatización de los servicios, la prestación oportuna y dentro de los plazos establecidos, así como una atención con calidez.

### **AEI 01.01: Servicio articulado del Registro de Identificación y de Registros Civiles de las personas**

Esta Acción Estratégica Institucional alcanzó el 102% de ejecución respecto al total de acciones programadas a través de las actividades operativas del POI, durante el I semestre.

Este nivel alcanzado se dio gracias al desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Emisión de 3'869,036 DNI Convencionales y 334,193 DNI Electrónicos.
- ✓ Atención de 113 solicitudes de rectificación de datos en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales – RUIPN, provenientes de mandato judicial.
- ✓ Supervisión a la línea de procesamiento y emisión del DNI en los 3 centros de descentralizados de la Jefatura Regional de Arequipa, y en las Oficinas Registrales de Jesús María, Miraflores e Independencia; además, se ha realizado las gestiones para la implementación de 27 nuevos centros de emisión del DNIE a nivel nacional.
- ✓ Validación de 67,850 solicitudes observadas por el sistema ABIS, para trámites de DNI.

En la implementación de la AEI participaron los siguientes Centros de Costo:

- ✓ De la UE 001: Dirección de Registros de Identificación, Sub Dirección de Procesamiento de Información, Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, y la Sub Dirección de Vínculos y Archivo Registral.
- ✓ De la UE 002: Coordinación Técnica Integradora.

### **AEI 01.02: Expedición del DNI con oportunidad para la población, identificando al menor desde su nacimiento**

Durante el semestre de evaluación, la Acción Estratégica Institucional logró una ejecución del 99% respecto de la meta programada para el mismo periodo, considerando el total de acciones programadas a través de las actividades operativas del POI que estarían contribuyendo con su implementación.

Para este logró se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ 3'415,889 trámites de DNI, de los cuales el 93% corresponden a trámites pagados y el 7% a trámites gratuitos; asimismo, se ha realizado la entrega de 3'523,070 DNI.
- ✓ Se ha realizado 202,361 inscripciones de hechos vitales, además de 905,526 certificaciones de RUIPN y RRCC.

En la implementación de la AEI participaron la Dirección de Servicios Registrales y sus 16 Oficinas Regionales.

### **AEI 01.03: Masificación del DNIE y promoción de sus beneficios para la población**

Durante el I semestre del 2022, se aprobó el Plan Nacional de Identidad Digital y Servicios Disponibles, a través de la Resolución Jefatural N° 016-2022/JNAC/RENIEC. Este documento plantea la sustitución gradual del DNI Convencional, mediante la programación de apagones a los trámites de DNI (de menor y mayor de edad), y la tramitación del DNI electrónico, en función a las capacidades de emisión y entrega del mismo a nivel nacional.





Esta Acción Estratégica Institucional alcanzó el 100% de ejecución.

#### **AEI 01.04: Registros Civiles integrados al servicio de la población**

Durante el I semestre del 2022, esta Acción Estratégica Institucional ha logrado un avance del 111% respecto de la meta física programada para el mismo periodo de evaluación, considerando el total de acciones a desarrollarse a través de las actividades operativas del POI.

Este avance se pudo lograr con la implementación de las siguientes acciones:

- ✓ Digitalización de 388,574 actas registrales, con la captura de imagen de acta física y su respectivo almacenamiento en el Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas.
- ✓ Digitación de 399,379 actas registrales, con el registro de datos en el Sistema Integrado de Registros Civiles y Microformas.
- ✓ Control de calidad de 668,775 actas registrales, verificando íntegramente que las imágenes digitalizadas de actas registrales cumplan los requisitos técnicos como legibilidad, calibración, entre otros.

En la implementación de la AEI participaron la Dirección de Registros Civiles, la Sub Dirección Técnico Normativa, la Sub Dirección de Procesamiento de los Registros Civiles, y la Sub Dirección de Recursos Registrales Civiles.

#### **OEI 2: Ampliar la cobertura y potenciar los servicios de registro de identificación y registro civil a la población en situación de vulnerabilidad social o con limitaciones de acceso**

La vulnerabilidad social comprende a la población que por su condición socioeconómica presenta limitaciones para el acceso a servicios. Pero también, se incluye a aquellas poblaciones que, por discapacidad, idioma, ubicación geográfica (en el país o en el extranjero) u otras condiciones, enfrenten limitantes para acceder a los servicios. En razón de ello, se busca por diferentes medios ampliar la cobertura de servicios a estas poblaciones, para que puedan acceder a los procesos de inscripción, procesamiento, expedición y entrega de las actas registrales y del DNI u otro trámite, bajo un enfoque multiservicio y multicanal, de la misma calidad que la que se brinda a todos los usuarios.

#### **AEI 02.01: Servicios registrales accesibles para la población en situación de vulnerabilidad social o con limitaciones de acceso**

Esta Acción Estratégica Institucional sólo presenta una ejecución del 5% respecto de la meta total programada en el semestre de las actividades operativas que contribuirían a su implementación.

Este nivel de avance responde básicamente a que no se pudieron ejecutar las acciones programadas en la Unidad Ejecutora 002: Mejora de la Calidad de Servicios Registrales, ocasionado por postergaciones en la No Objeción por parte del Banco Interamericano de Desarrollo – BID a los documentos de licitación y convocatorias para las adquisiciones de bienes y servicios, además en las demoras en los procesos de indagación del mercado, y la definición, revisión y aprobación de los planes para la distribución de equipos; entre otros.



Por parte de la Unidad Ejecutora 001: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, se han desarrollado campañas de documentación itinerante, con el respaldo de las respectivas Resoluciones Jefaturales que garantizan la gratuidad en los trámites, dando atención a las poblaciones más alejadas y que no cuentan con acceso a una oficina del RENIEC, con los servicios de trámites de DNI e inscripciones de nacimientos.

#### **AEI 02.02: Mejora de las capacidades del personal de las Oficinas Registrales Civiles (OREC) para potenciar la atención de la población en situación de vulnerabilidad social**

La Unidad de Formación Académica de la Oficina de Formación ciudadana e identidad a través del Programa de Formación que está dirigido a los registradores civiles de las OREC y personal de la institución desarrolló acciones de capacitación que forman en aptitud, sensibilizan y fortalecen su experiencia laboral con la finalidad que la relacionen a sus funciones diarias en su entorno (clima laboral), a los servidores civiles del RENIEC y capacitaciones dirigidas a los Registradores Civiles de las OREC de Municipalidades, Centros Poblados y Comunidades Nativas.

Se logró un 119% de ejecución, con el dictado de 43 cursos relacionados a los procedimientos de Registros Civiles, procedimientos de Identificación, valores institucionales, enfoque de género, ética e integridad pública, y atención al ciudadano.

#### **AEI 02.03: Alianzas estratégicas con actores claves fortalecidas para ampliar la cobertura de los servicios a la población vulnerable**

El RENIEC en alianza estratégica con diversos sectores públicos ha priorizado la identificación de niños y niñas menores de edad, adultos mayores de 65 años de edad, adolescentes en albergues, actualización de DNI a madres adolescentes, entre otros grupos vulnerables, otorgándoles de manera gratuita el DNI, con la finalidad que ejerzan sus derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política del Perú (Art. 2°).

En el marco de la política de modernización de la gestión pública, el RENIEC orienta sus objetivos a una gestión pública por resultados que impacte en el bienestar de la población, por ello, alinea sus estrategias a las políticas del Estado peruano, identificando aquellas que se encuentran estrechamente vinculadas a sus competencias.

#### **AEI 02.04: Promoción de acciones que contribuyan al cierre de brechas de la indocumentación de la población en situación de vulnerabilidad o con limitaciones de acceso**

Esta Acción Estratégica Institucional presenta una ejecución del 94% respecto de las metas programadas en el semestre evaluado, según las actividades operativas del POI 2022.

Este avance se dio principalmente por las acciones desarrolladas a través de la Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social – DRIAS, con la ejecución de campañas de documentación itinerante, lo que ha permitido dar atención a las poblaciones más vulnerables, con 131,055 entregas gratuitas de DNI, además que se han realizado 2,936 inscripciones de nacimientos

#### **OEI 3: Brindar información confiable y oportuna al Sistema Electoral, entidades públicas y privadas; así como a organizaciones políticas y organismos competentes**

El Registro Único de Identidad de las Personas Naturales-RUIPN contiene la información sobre la identidad de las personas. A partir de ella se elabora el padrón electoral,



información que contribuye al funcionamiento del sistema electoral. Pero también, el RUIPN tiene información que es utilizada por entidades públicas y privadas. En ese sentido, es fundamental poder brindar información cumpliendo con los más rigurosos estándares de confiabilidad y de alta disponibilidad, contribuyendo a que las personas puedan ejercer sus derechos.

### **AEI 03.01: Padrón Electoral actualizado para el Sistema Electoral, organizaciones políticas y organismos competentes**

Durante el primer semestre del 2022, la Acción Estratégica Institucional alcanzó el 112% de ejecución, respecto del total de acciones programadas en las actividades operativas que estarían contribuyendo con su implementación.

Este avance, se pudo lograr con la implementación de las siguientes acciones:

- ✓ Atenciones de solicitudes y consultas técnicas, en materia electoral, que realizan los usuarios del Sistema Electoral.
- ✓ Actualización de los datos registrados en el sistema de registro georreferenciado del dato de domicilio en los distritos de Cajamarca, Chiclayo, Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos.
- ✓ Verificación de domicilio con carácter permanente, registrados en el RUIPN; además de la verificación domiciliaria por concentración en el distrito de Lince.
- ✓ Verificación de datos y firmas, relacionados a Fichas de afiliados a Organizaciones Políticas, y Comité de Registro de Organizaciones Políticas – ROP 2022.

### **AEI 03.02: Servicio de validación de identidad seguro y de alta disponibilidad a través del Registro Único de Identidad de las Personas Naturales-RUIPN, para entidades públicas y privadas**

RENIEC brinda servicios en línea a las instituciones públicas y privadas, mediante los cuales se suministra información de los ciudadanos a fin de poder verificar de forma segura su identidad. Estos servicios son: Consultas en línea vía internet, línea dedicada y verificación biométrica.

Cada vez más se incrementan estos servicios por la necesidad que tienen las organizaciones por identificar fehacientemente la identidad de las personas, como el acceso a programas de gobierno, con la finalidad de otorgar beneficios a los ciudadanos (sector público) o facilitar la identificación para el otorgamiento de créditos por parte de las entidades financieras (sector público y privado), con lo cual se evita la suplantación de identidad.

RENIEC proporciona el servicio de validación de identidad a los programas de asistencia social, así como para la vacunación promovida por el gobierno.

### **AEI 03.03: Información del Registro Único de Identidad de las Personas Naturales-RUIPN que contribuya a la gestión y toma de decisiones en políticas pública.**

La información del RUIPN, fortalece la gestión y toma de decisiones en políticas públicas. Durante el 2022, la información de todos los peruanos registrada en el RUIPN contribuye en la asistencia social y el programa de vacunas a cargo del gobierno durante la pandemia por el COVID-19.



#### **OEI 4: Mejorar los procesos de identidad e identificación digital, posibilitando el comercio electrónico de la población**

La tecnología es un soporte fundamental para la prestación de los servicios de RENIEC, no solo los que se llevan en línea, sino los presenciales. Es decir, RENIEC basa sus diferentes procesos y servicios claves en un uso intensivo de la tecnología disponible. Sin embargo, en la era de la información, la actualización de las tecnologías que se utilizan es una labor constante, por ello constituye un objetivo estratégico de RENIEC. Con su uso se busca potenciar también los procesos de identidad e identificación digital, que les posibilite a las personas asegurar su identidad digital y puedan ejecutar acciones de comercio y gobierno electrónico con seguridad, confianza y con pleno valor legal. En este objetivo estratégico institucional, se destaca que RENIEC busca mantenerse como una de las entidades del Estado que está a la vanguardia en tecnología de la información e innovación en la prestación de los servicios que ofrece a sus usuarios.

##### **AEI 04.01: Incrementar el uso del certificado digital, manteniendo estándares de seguridad para personas naturales y personas jurídicas**

La Acción Estratégica Institucional alcanzó el 100% de ejecución, respecto del total de acciones programadas en las actividades operativas que estarían contribuyendo en su implementación, durante el I semestre del presente año.

Estas acciones fueron desarrolladas por la Dirección de Certificación y Servicios Digitales, la Sub Dirección de Servicios de Certificación Digital, y la Sub Dirección de Servicios de Gobierno Digital.

##### **AEI 04.02: Nuevas tecnologías desarrolladas e implementadas que permitan mejorar la identificación de la población con apoyo digital**

Durante el I semestre del 2022, la Acción Estratégica Institucional, alcanzó el 107% de ejecución, teniendo en cuenta el total de acciones programadas en las actividades operativas que contribuirán con su implementación.

En la implementación de la AEI participaron los siguientes Centros de Costo:

- ✓ De la UE 001: Oficina de Tecnologías de la Información, Unidad de Gobierno de Tecnologías de la Información, Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico, y la Unidad de Ingeniería del Software.
- ✓ De la UE 002: Coordinación Técnica Integradora.

#### **OEI 5: Fortalecer la gestión institucional orientada a resultados**

Bajo un enfoque de modernización del estado, RENIEC busca automatizar sus procesos para consolidar su gestión por procesos y de la calidad, basados en una calidad regulatoria y simplificación administrativa. En ese sentido, continuará con la consolidación de sus sistemas administrativos (planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización de la gestión pública, inversión pública, gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, control, endeudamiento y defensa judicial del Estado); así como, de sus sistemas operativos, aplicativos y equipamiento ligados a la identificación biométrica de las personas, que permiten garantizar la operatividad institucional, según las exigencias y expectativas de la población demandante. Pero se reconoce que un pilar fundamental para ello son sus colaboradores, quienes fortalecerán sus capacidades

operativas y profesionales, promoviendo un entorno laboral favorable, en términos de las condiciones físicas y de clima laboral.

#### **AEI 05.01: Procesos con estándares de calidad para la prestación de servicios que fortalecen a la institución**

La Acción Estratégica Institucional alcanzó el 117% de ejecución con el desarrollo de acciones relacionadas al mejoramiento de los procesos institucionales, que buscan el fortalecimiento de la calidad en la prestación de servicios hacia la población.

En la implementación de esta AEI participan la Alta Dirección de la institución, así como algunos órganos de asesoramiento y apoyo de la UE 001 y de la UE 002, según el siguiente detalle:

- ✓ De la UE 001: Jefatura Nacional, Gerencia General, Secretaria General, Oficina de Gestión Documental, Oficina de Integridad y Riesgos, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, y la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial.
- ✓ De la UE 002: Coordinador General.

#### **AEI 05.02: Modelo de gobierno digital implementado en la entidad**

Durante el semestre evaluado, la Acción Estratégica Institucional ha alcanzado el 110% de ejecución, respecto del total de acciones programadas en las actividades operativas que contribuyen con la implementación de la AEI.

Para la implementación de la AEI han participado los siguientes Centros de Costo: Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Planificación y Estadística, Unidad de Presupuesto, Unidad Racionalización y Modernización, y el Órgano de Control Institucional.

#### **AEI 05.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública ad hoc a la entidad**

Esta Acción Estratégica Institucional alcanzó el 103% de ejecución durante el I semestre del 2022, respecto de las metas propuestas por las actividades operativas que estarían contribuyendo a su implementación.

Para la implementación de la AEI participaron los siguientes Centros de Costo: Oficina de Comunicaciones y Prensa, Unidad de Comunicaciones y Promoción de Servicios, Unidad de Gestión de Prensa, Oficina de Potencial Humano, Unidad de Capacitación y Desarrollo Humano, Unidad de Gestión de Personal, Unidad de Relaciones Laborales, y Unidad de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

#### **AEI 05.04: Programa de desarrollo del conocimiento e innovación en todos los niveles de la institución**

Durante el semestre evaluado, la Acción Estratégica Institucional alcanzó el 107% de ejecución, respecto del total de acciones programadas en las actividades operativas que están contribuyendo con su implementación.



Estas acciones se desarrollaron con la participación de los siguientes Centros de Costo: Oficina de Formación Ciudadana e Identidad, Unidad de Formación Académica, y la Unidad de Investigación Académica y Publicaciones.

### **OEI 6: Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres**

Comprende acciones ligadas a prevenir y reducir riesgos de desastres que impacten negativamente en nuestra infraestructura y en el personal, principalmente, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; que facilite minimizar peligros como probabilidad que un fenómeno se presente en un lugar específico con cierta intensidad, período de tiempo y frecuencia, y sobre todo, posibilite ejecutar acciones de rehabilitación y reconstrucción después de suscitado el siniestro, ocurrencia de peligros que pudieran afectar a la capacidad operativa de la entidad, y que podrían dificultar el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de RENIEC para el período 2021-2025.

#### **AEI 06.01: Instrumentos técnicos normativos elaborados para el desarrollo de las condiciones de seguridad en los locales de la institución a nivel nacional**

Esta Acción Estratégica Institucional logró una ejecución del 101%, respecto de las metas programadas en las actividades operativas que contribuyen a su implementación.

Durante el I semestre del 2022, el Centro de Costo: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional ha realizado acciones de supervisión a las oficinas institucionales a nivel nacional a fin evaluar las condiciones de seguridad y mitigar los riesgos frente a la ocurrencia de desastres; asimismo, ha emitido documentos que buscan normar una cultura de prevención ante la ocurrencia de desastres y/o siniestros.

#### **AEI 06.02: Planes de continuidad operativa para garantizar los procesos de gestión del riesgo.**

El grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre, se reunió para disponer la implementación del Plan de Continuidad Operativa 2022 - 2024. Se remitió el Programa de Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastre del 1er semestre 2022. A principio de año, se reunió el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la aprobación de la nueva versión del Plan de Vigilancia COVID 19. Se difundió la "Necesidad de practicar permanentemente la comunicación de situación de personal luego de sismos de magnitud superior a 5.5 grados.

### **2.3. Medidas adoptadas para la implementación de las AEI**

- ✓ Coordinaciones con diferentes aliados estratégicos, como son Gobiernos Locales, representantes del Programa Juntos, Programa Nacional PAIS, Oficinas de Registro Civil, entre otros. Coordinaciones que han permitido el despliegue de los Registradores Itinerantes para el acercamiento de los servicios registrales hacia las poblaciones más vulnerables del país a través de Campañas y Jornadas de documentación itinerantes.
- ✓ Se realizaron labores de monitoreo, supervisión e implementación de recomendaciones a la institución, además de la ejecución de las labores a nivel de comisiones (internas y externas) que coadyuvan con el que hacer institucional, y atención oportuna de solicitudes de información tanto de instituciones públicas como privadas.

- ✓ Previó a la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, se ejecutaron acciones de capacitación dirigidas a registradores civiles y al personal de la institución, con cursos que no requieren ser consignados en el PDP, conforme con las disposiciones de SERVIR. Los cursos contaron con la incorporación de las mejoras e innovaciones en cada proceso de capacitación que se ejecutó, articulando el trabajo del docente especialista y los facilitadores de la red de docentes.
- ✓ Para impulsar la identificación de los ciudadanos, se realizó acciones de difusión de gratuidad de procedimientos de identificación a diferentes grupos poblacionales.
- ✓ Gestiones para el trabajo remoto y/o presencial, de los colaboradores a través del acceso al PVN y los escritorios remotos de las computadoras ubicadas en las oficinas del RENIEC, además de reuniones constantes de manera virtual, para gestionar y/o dar seguimiento a las actividades que vienen realizando los colaboradores.
- ✓ Implementación de la Mesa de Partes Virtual, en coordinación interna con los diferentes órganos y unidades orgánicas de la institución para la sistematización de formatos que permiten agilizar la atención de las solicitudes presentadas.

#### **2.4. Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI**

- ✓ Gestiones para la habilitación oportuna del presupuesto necesario para la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio fiscal.
- ✓ Gestionar la disminución en el tiempo de atención de las solicitudes presentadas por los ciudadanos y/o entidades públicas o privadas; a través del seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas por los funcionarios encargados de la atención.
- ✓ Evaluación y actualización constante de los contenidos y la metodología de capacitación, de los cursos de capacitación dirigidos tanto al personal de la institución como a la ciudadanía en general.
- ✓ Adecuación de los canales presenciales y/o virtuales de los procesos que desarrollan por los órganos y unidades orgánicas de la institución, conforme con las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF vigente.
- ✓ Coordinaciones permanentes con los órganos y unidades orgánicas del RENIEC, conformantes del Sistema de Archivo Institucional, con la finalidad de unificar criterios de custodia, conservación, organización y administración de sus Documentos y Archivos en el marco de la Legislación Archivística del Archivo General de la Nación, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Archivos.
- ✓ Capacitación constante de los colaboradores, a fin de brindar un mejor servicio y con calidad en la atención a la población.
- ✓ Supervisión constante, tanto de manera presencial como de manera virtual, a las acciones que se desarrollan en las Oficinas de Registro del Estado Civil – OREC que





funcionan en las municipales, y que cuentan con delegación de funciones registrales por parte del RENIEC, acorde con la normativa vigente.

### III. Conclusiones

- ✓ Se impulsaron estrategias para abrir nuevamente las oficinas del RENIEC a nivel nacional, atender los trámites y entrega de DNI, así como los trámites de registros civiles y certificaciones, requeridos por la ciudadanía teniendo en consideración la emergencia sanitaria por COVID 19.
- ✓ Se priorizaron actividades para impulsar que la ciudadanía haga un mayor uso de servicios digitales, tales como el App DNI Biofacial y el Registro Digital de Nacimientos.
- ✓ Se concluyó los servicios de consultorías para la traducción de 08 lenguas originarias (Producto 16), Servicio de optimización de sello de tiempo o Time Stamping (TSA) (Producto 7), la entrega, instalación y capacitación de las 27 impresoras de 25DNI/hr y se entregaron todos los equipos dentro del marco de la 7ma adenda al Contrato N° 015-2021-GG-MCSR-CG "Adquisición de Licencias ORACLE y Servidores RISC para el RENIEC.

### IV. Recomendaciones

- ✓ Considerando la emergencia sanitaria por COVID 19, deben continuar priorizándose actividades para impulsar el uso por la ciudadanía de más servicios digitales, como el App DNI Biofacial y el Registro Digital de Nacimientos.
- ✓ Las unidades orgánicas deben coordinar y gestionar oportunamente los requerimientos de apoyo logístico y de Infraestructura (espacio físico) que le pueden brindar la OAD, entre otros.
- ✓ Coordinación constante con las Direcciones de RENIEC a fin de priorizar las acciones necesarias para la continuidad de los procesos de selección, así como la disponibilidad y dedicación de su personal como miembro de los Comités de Evaluación de Adquisiciones de cada uno de los procesos de selección.
- ✓ Hacer los esfuerzos necesarios entre el equipo de la Unidad Ejecutora N°002 y representantes del RENIEC en los Equipos Técnicos de Trabajo y Comités de Evaluación de Adquisiciones, a fin de cumplir los cronogramas de los procesos de selección y/o adquisición e implementar las intervenciones que aseguren el cumplimiento de las metas físicas y financieras del presente año.

### V. Anexos

#### 5.1. Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022.

- ✓ Pliego: <https://n9.cl/hg28y>

#### 5.2. Enlaces de publicación de los informes de evaluación de implementación del POI de las unidades ejecutoras que conforman el pliego.

- ✓ Ejecutora 1: <https://n9.cl/cl0vi>
- ✓ Ejecutora 2: <https://n9.cl/gxx5p>

